SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – S.B.E. Nº 04/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" – I.D. N° 318.173.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según **Resolución Nº 837/2016**, por: el **Sr. Joel Hugo Román Velastiqui**, Coordinador Administrativo, el **Sr. Fernando Ramón Viveros Benítez**, Jefa del Departamento de Transporte y Logística; y, **el Sr. Hugo Luis Candía Bogado**, Chofer, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional – SBE - Nº 04/2016 – "ADQUISICION DE VEHICULOS",** individualizado con el **ID N° 318.173**, llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 3719/15 y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, se estimó como costo para la Adquisición de Vehículos, la suma de Gs. 1.220.000.000 (Guaraníes mil doscientos veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2016.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 1-001-00-00-30-1-99-1 y 2-001-01-00-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 530 *"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"*, con Fuente de Financiamiento 30, por un Monto Total de Gs. 1.220.000.000 (Guaraníes mil doscientos veinte millones).-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2016	1	001	00	00	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	30	1	99	420.000.000.-
2016	2	001	01	00	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	30	35	99	800.000.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

En fecha de Acta de Sesión Pública Virtual 09 de diciembre de 2016 y habiendo llegado a su término el plazo para la presentación de sobres de ofertas físicas previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En efecto, en el Acta de Sesión Pública Virtual, el Listado de Proveedores Participantes fueron:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
DREI ASOCIADOS S.R.L.	Sin Categorizar	1	25.1508.003600/0000	Póliza	SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	05-12-2016	07-12-2016	11-04-2017
Automotor S.A. – 80001340-9	Sin Categorizar	2	22.1508.1309/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	07-12-2016	07-12-2016	06-05-2017

Cuevas Hermanos S.A. – 80002465-6	Sin Categorizar	3	-	-	-	-	-	-

Observación: Como se puede constatar la empresa **Cuevas Hermanos S.A.** no ha cargado dentro de su Propuesta la Póliza de Mantenimiento de Oferta, por esa razón no ha calificado para participar de la puja electrónica.-

Posteriormente, en el Acto de recepción de sobres de Ofertas Físicas, conforme lo establecido en la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta IAO.SBE 13,2; 13.3 y 13.4 "Plazo de Presentación de los Documentos de la Oferta", el 12 de diciembre del corriente año se procedió a la apertura de la oferta física presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional.-

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Póliza de Caución de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L.**	Gs .258.490.000.-	(Guaraníes, doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil).-	Gs.15.000.000.- Póliza N° 25.1508.003600/0000 – Seguridad Seguros S.A. Compañía de Seguros	Presenta
2	**AUTOMOTOR S.A.**	Gs .620.000.000.-	(Guaraníes, seiscientos veinte millones).-	Gs.35.000.000.- Póliza N° 22.1508.1309/001 – Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	DREI ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica.*	Cumple	Cumple
Monto Ofertado	• **Ítem N° 1**: Gs. 258.490.000 (Guaraníes, doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil).-	• **Ítem N° 1**: Gs. 220.000.000 (Guaraníes, doscientos veinte millones).- • **Ítem N° 2**: Gs. 400.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos millones).-

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta presentada para la "Adquisición de Vehículos", por la empresa: **Automotor S.A,** se procede a verificar el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y otros requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación:

REQUISITOS	AUTOMOTOR S.A.
DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVUALES. PERSONAS JURIDÍCAS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	AUTOMOTOR S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	Cumple
Folletos, catálogos técnicos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	Cumple
Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios vencidos (2013, 2014 y 2015).	Cumple
Haber generado, durante los últimos 05 (cinco) años (2011-2012-2013-2014 y 2015), un promedio de volumen de negocios de por lo menos el 50%, porcentaje que será calculado sobre el monto total de la oferta, ya sea con entes del estado y/o privadas presentado para demostrarlo.	Cumple
Contratos y/o facturas por provisión de vehículos a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos: durante los últimos 05 (cinco) años (2011-2012-2013-2014 y 2015).	Cumple
05 (cinco) Contratos como mínimo y/o, Comprobantes legales de ventas (En caso de este último deberán presentarse además Carta de Referencia de Clientes y/o Certificados de Satisfacción en las entregas).	Cumple
05 (cinco) como mínimo: Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los servicios	Cumple

El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 05 (cinco) años en las actividades de provisión de vehículos para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia de autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada. Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	Cumple
Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Cumple

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación solicitó según Nota CE N° 164/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, una aclaración en base a las Especificaciones Técnicas del Ítem N° 2.

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** dio respuesta a la Nota CE N°164/2016 y remitió la aclaración solicitada que se detalla a continuación:

"..En nuestra oferta hemos ofertados las características con año de fabricación 2016 y modelo 2017 con transmisión automática, esto es debido a que hemos quedado sin stock de las unidades con modelo anterior correspondiente a las años de fabricación 2015 y modelo 2016 debido a la gran demanda que representa el modelo de estas unidades dentro de nuestro mercado a nivel nacional. Como somos los únicos importadores y representantes exclusivos de la marca Hyundai para el Paraguay cumplimos en informarles sobre tal situación y poner a consideración la aceptación de estos vehículos, ampliamente también cumplen y superan las especificaciones técnicas solicitadas dentro del presente llamados siendo estas unidades mayores a las mínimas en el PBC" (sic).

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato la Fuerza Mayor del Oferente al presentar su oferta, y considerando que son vehículos superiores a lo solicitado y constatando que no constituye un daño patrimonial al Estado ni a la Institución, este Comité de Evaluación considero como válida y satisfactoria la respuesta realizada por la Empresa **AUTOMOTOR S.A.**.-

4.2. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	**AUTOMOTOR S.A.**					**OBSERVACIONES**
Balance General	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	385.342.787.114	456.020.565.830	615.462.904.804	485.608.752.583	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	41.991.360.309	9.203.005.856	57.904.773.872	36.366.380.012		
Activo total	402.908.349.380	478.277.687.522	652.236.044.120	511.140.693.674		
Pasivo total	41.991.360.309	9.203.005.856	57.904.773.872	36.366.380.012		
Utilidad del Ejercicio	111.190.256.959	107.503.582.739	124.470.669.997	114.388.169.898		
Ventas Netas	603.045.954.100	628.157.899.273	607.268.484.422	612.824.112.598		
ratio de liquidez	9,18	49,55	10,63	30,09	>= 1	
endeudamiento	0,10	0,02	0,09	0,05	< = 0,80	
rentabilidad	18,44	17,11	20,50	18,68	NO NEGATIVO	

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, conforme el siguiente detalle:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101503-001	Automóvil Sedan de 4 puertas	Unidad	Unidad	2	HYUNDAI	COREA	110.000.000	220.000.000
2	25101501-001	Minibús	Unidad	Unidad	2	HYUNDAI	COREA	200.000.000	400.000.000
TOTAL									**620.000.000**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación corroboró cada ítem de las ofertas presentadas por las empresas, a fin de determinar si cumple o no con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, concluyendo la misma cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**AUTOMOTOR S.A.**	**CUMPLE**	**Ninguna**

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO.SBE 1.10.1. de la Sección I "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR ITEM***, este Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa, **AUTOMOTOR S.A.** con **RUC N° 80001340-9:** por un **Monto Total de Gs. 620.000.000** (Guaraníes, seiscientos veinte millones) para los **Ítems N°: 1 y 2**.-

DECLARAR DESIERTO EL ITEM N°: 3, "Camioneta Doble Cabina 4X4 Pick Up" considerando lo establecido la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración Desierta, Inc. **a)** *que no se hubiera presentado oferta alguna*.-

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.-

Sr. Fernando Ramón Viveros Benítez
Miembro
Comité de Evaluación

Sr. Hugo Luis Candia Bogado
Miembro
Comité de Evaluación

Sr. Joel Hugo Roman Velaztiqui
Miembro
Comité de Evaluación

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay